



BECAS ATENPACE PARA TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS

Con motivo de la pandemia, aumenta el número de familias con una situación socioeconómica precaria que no pueden asumir el coste de las terapias que, por otro lado, son cada vez más imprescindibles para las personas con Parálisis Cerebral ya que debido a la pandemia su movilidad es menor. **Gracias a la Fundación Ibercaja y Fundación Pelayo**, ATENPACE ha puesto en marcha este proyecto de becas.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente (Reglamento (UE) de Protección de Datos 2016/679; Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos digitales; R. D. 1720/2007 Reglamento de Desarrollo de la LOPD y Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), le informamos que los datos personales que nos facilita serán incluidos en **fichero/s de datos del PROYECTO “BECAS ATENPACE PARA TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS”** en base a la siguiente información;

- Que el RESPONSABLE del tratamiento de los datos es la Asociación para la Ayuda a la Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ATENPACE) con CIF G28836146 y dirección en la calle Islas Marquesas 27, 28035 de Madrid
- FINALIDAD DE LOS DATOS: Tramitar la gestión de ayudas/ becas que desee solicitar el beneficiario/a o sus tutores legales en el contexto del proyecto de “BECAS ATENPACE PARA TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS”, que incluye la información de el/la beneficiario/a y sus familiares, con el fin de poder gestionar documentalmente el trámite de la beca según los requisitos previstos y en el contexto de considerar la situación socio-económica de las familias. Los datos permitirán igualmente comunicarse con los/las familiares de el/la beneficiario/a para poder informar sobre los trámites de la propia beca solicitada.
- Que la LEGITIMACIÓN para el tratamiento de los datos es el ejercicio de la tramitación de la beca solicitada por el alumno o sus tutores.
- Que no se prevé la CESIÓN de datos a terceros salvo por obligación legal o a entidades sin ánimo de lucro que ayudan económicamente para que este proyecto se convierta en realidad, como la FUNDACIÓN IBERCAJA y la FUNDACIÓN PELAYO, con la única finalidad de ofrecerle la información adecuada que permita determinar las ayudas que contempla la beca a las familias que más lo necesitan y que se ajusten a la situación de cada

“Esta Asociación se encuentra entre las reguladas en el Título II, Capítulo I, artículo 2 de la Ley 49/2002 y acogida al régimen fiscal especial que dicha Ley establece. Por lo tanto, el donativo aportado goza de las ventajas fiscales establecidas en dicha Ley, a los efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades”.



beneficiario/a. En cualquier otro caso no habrá cesión de datos a otros terceros salvo consentimiento explícito por parte de los/las interesados/as.

- Que tienen DERECHO de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento de sus datos. Se pueden ejercer en la dirección indicada de la calle Islas Marquesas 27, 28035 de Madrid.
- Que en la “Política de privacidad y protección de datos”, se encuentra toda la información adicional requerida y que siempre pueden encontrarla actualizada en la web www.atenpace.org en el sección “términos legales”.

Y consienten que:

- Los datos de carácter personal suministrados formen parte de uno o varios ficheros responsabilidad de ATENPACE y sean tratados con la finalidad descrita.
- En el caso de que finalmente el/la solicitante no obtenga la correspondiente beca, los datos de carácter personal suministrados serán suprimidos de forma segura, según nuestro sistema de gestión de seguridad de la información, no guardando ATENPACE ninguno de los datos personales suministrados.

En prueba de conformidad, habiendo sido informado de mis derechos, firmo la presente autorización.

Fdo. Padre/Madre/Tutor legal

Fdo. Gerente de ATENPACE